CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020-2025

OBJETO: 8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST	EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION DE LA EXPERIENCIA	RESULTADO
AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.	NO SUBSANO	CUMPLE	SUBSANO	SUBSANO	NO SUBSANO	SUBSANO	NO CUMPLE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO SUBSANO	CUMPLE	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO CUMPLE
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	NO SUBSANO	CUMPLE	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO SUBSANO	NO CUMPLE
JDELU INGENIERIA SAS	SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 16 de junio de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirectora (E) de Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite preparatorio-no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte el comité evaluador hacia el ordenador de gasto, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Orden de evaluación:

El proceso de evaluación se llevó a cabo en el siguiente orden, dado el caso en el cual el proponente evaluado no cumpla en alguno de los aspectos, inmediatamente se suspende la evaluación sobre dicha propuesta y se continúa el proceso con el siguiente proponente en orden de elegibilidad por menor valor de la oferta económica.

1. Verificación aritmética de la oferta económica.
2. Verificación de aclaración de precios artificialmente bajos (en los casos que aplique)
3. Verificación de cumplimiento de oferta técnica.
4. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
5. Verificación de cumplimiento de requisito habilitante de experiencia.
6. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes jurídicos.

Recomendación al ordenador del gasto:

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna del 16 de junio de 2025, en cumplimiento de la designación otorgada que dio como resultado el informe de evaluación en su Versión No 2, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de requisitos técnicos, de experiencia, ambientales y de SST, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

1.El proponente **AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.,** no subsano los requisitos jurídicos solicitados en el informe preliminar, así como tampoco cumple con el perfil solicitado en las especificaciones técnicas 1 durante el tiempo de traslado al informe de evaluación.
2.Los Proponentes **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** e **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** no subsanaron los requisitos relacionados en los anexos del informe de verificación de requisitos habilitantes versión No. 1 durante el tiempo de traslado al informe de evaluación.
3. El Proponente **JDELU INGENIERIA SAS** subsano los requisitos relacionados en los anexos del informe de verificación de requisitos habilitantes versión No. 1 durante el tiempo de traslado al informe de evaluación.

Anexos:
Anexo No 1. Evaluación técnica.
Anexo No 2. Evaluación jurídica

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Sabanalarga, a los 18 días del mes de junio de 2025.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Maria Alexandra Gonzalez Oviedo -Contratista- Abogada contratación

Outlook

Evaluación ECONOMICA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

Desde Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>

Fecha Mié 18/06/2025 2:39 PM

Para Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>; María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Felipe Andres Rangel Pava <frangel@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (498 KB)

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0020 - 2025.docx; Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0020-2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03.docx;

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador de los aspectos Financieros me permito adjuntar evaluación económica del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester, precisar que mediante el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -
Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Evaluación TECNICA Y DE EXPERIENCA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

Desde Giovanny Walter Ibañez Prada <gibanez@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/06/2025 4:15 PM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (399 KB)

GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03.docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0020 - 2025.docx; Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0020-2025.docx;

Cordial Saludo subdirectora,
Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador de los aspectos técnicos y de experiencia me permito adjuntar evaluación económica, Técnica y de Experiencia del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.
Es menester, precisar que mediante el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.
Cordialmente,

Giovanny Walter Ibañez Prada
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Coordinador Academico
gibanez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:55002
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

Desde Freddy Alexander Hernandez Vergara <fahernandez@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/06/2025 3:19 PM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (878 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0020-2025 (1).docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (17).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0020 - 2025.docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador técnico de seguridad y salud en el trabajo me permito adjuntar evaluación de seguridad y salud en el trabajo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Freddy Alexander Hernandez Vergara
HySI
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
fahernandez@sena.edu.co
CEL. 3004318391

Outlook

evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

Desde Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/06/2025 1:48 PM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (369 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0020-2025 (1).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0020 - 2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (10).docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica aspectos ambientales me permito adjuntar evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Outlook

Evaluacion del Proceso No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

Desde Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/06/2025 2:56 PM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>; Meliza Barrios Marquez <mbarriosm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (493 KB)

RECOMENDACION DE ADJUDICACION MC-ATL-CDAA-0020 - 2025.pdf; EVALUACION JURIDICA MC-ATL-CDAA-0020-2025.pdf; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03.pdf;

Buenas tardes Subdirectora, cordial saludo.

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador Jurídico me permito adjuntar evaluación Jurídica definitiva del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0020-2025, que tiene por objeto: "*8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria Agrícola del Centro para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustria.*" Así mismo, adjunto recomendación de adjudicación del comité evaluador.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cualquier inquietud en relación con este asunto, con gusto la atenderemos.

Gabriel Eduardo Blanco Bohórquez
Sede Sabanalarga Centro Para El Desarrollo Agroecológico - Contratista
gblancob@sena.edu.co
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 18 de junio de 2025

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00020-2025.

VERSIÓN	1 final

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12/06/2025

Se presentaron cuatro **(04)** proponentes, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	OFERENTE	Nit	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.	901..578.485-8	ANA MARIA AVILA OSORIO	1.075.285.881
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	90.1406.206-2	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS	1.084.258.002
3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901.520.694-0	LAURA DANIELA YASNO GIRALDO	1.075.316.780
4	JDELU INGENIERIA SAS	900.971.137-0	MARIA JOSEFA HIGGINS ROCHA	1.044.391.500

1. Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.	901.578.485-8	$ 24.157.000
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$ 27.547.905

3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901.520.694-0	$ 30.928.784
4	JDELU INGENIERIA SAS	900.971.137-0	$ 41.739.250

Resultado de la evaluación para determinar la posición a evaluar del segundo informe:
Oferta de menor valor:

PRIMER OFERENTE: AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 901578485-8
REPRESENTANTE LEGAL: ANA MARIA AVILA OSORIO
C.C. No. 1084258002

1.1. OFERTA ECONÓMICA

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.



Resultado: CUMPLE

1.2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	El proponente presenta documentos	**SUBSANO**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
2.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
4.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
5.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
6.	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

1.3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con el ***mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura*** o cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o	El proponente presenta documentos (copia del contrato y/ certificación	**CUMPLE**

	similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar		
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

1.4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Caudalímetro hidráulico con certificación de calibración vigencia 2025 a nombre del oferente.	El proponente presenta certificación de calibración	**SUBSANO**
3.	Personal Requerido: Perfil Requerido: Ingeniero Mecánico Formación y Experiencia: Experiencia mínima de 20 años en mantenimiento en maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura, conocimientos avanzados en mecánica, hidráulica y electrónica de maquinaria pesada para construcción, minería y agrícola., el profesional debe estar calificado en reparación y servicio en equipos de electroquímica, planchas de calentamiento y agitación, Adicional debe contar con curso certificado de empresas o fabricante relacionada motor Diesel Documentación a Presentar: • Hoja de vida • Certificados de estudio • Certificados laborales	El proponente presenta personal requerido-pero no cumple con las especificaciones exigidas en la formación	**SUBSANO NO CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

<u>RESULTADO</u>: NO CUMPLE

SEGUNDO OFERENTE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 901406206-2
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
C.C. No. 1084258002

2. OFERTA ECONÓMICA

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS



Resultado: CUMPLE

2.1. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	El proponente no presenta documentos	**NO SUBSANO**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente presenta documento.	**CUMPLE**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales	El proponente NO presenta documentos	**NO SUBSANO**

4.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El proponente presenta documento	**NO SUBSANO**
5.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente NO presenta documento.	**NO SUBSANO**
6.	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proponente NO presenta documento.	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

2.2. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con la ***mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura*** o cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar	El proponente presenta documentos (copia del contrato y/ certificación	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia	El proponente no presenta documentos	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Caudalímetro hidráulico con certificación de calibración vigencia 2025 a nombre del oferente.	El proponente no presenta certificación de calibración	**NO SUBSANO**
3.	Personal Requerido: **Perfil Requerido** / **Formación y Experiencia** / **Documentación a Presentar** Ingeniero Mecánico / Experiencia mínima de 20 años en mantenimiento en maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura, conocimientos avanzados en mecánica, hidráulica y electrónica de maquinaria pesada para construcción, minería y agrícola., el profesional debe estar calificado en reparación y servicio en equipos de electroquímica, planchas de calentamiento y agitación, Adicional debe contar con curso certificado de empresas o fabricante relacionada motor Diesel / • Hoja de vida • Certificados de estudio • Certificados laborales	El proponente no presenta personal requerido	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

RESULTADO: NO CUMPLE

TERCERO OFERENTE: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901520694-0
REPRESENTANTE LEGAL: Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C. No. 1.075.316.780

3. OFERTA ECONÓMICA

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.



Resultado: CUMPLE

3.1. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	El proponente no presenta documento Presenta	**NO SUBSANO**

	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo		
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente no presenta documento	**NO SUBSANO**
2.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente no presenta documento.	**NO SUBSANO**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales	El proponente no presenta documento.	**NO SUBSANO**
4.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El proponente no presenta documento.	**NO SUBSANO**
5.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente no presenta documento.	**NO SUBSANO**
6.	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proponente no presenta documento.	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

3.2. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con la ***mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura*** o cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar	El proponente presenta documentos (copia del contrato y/ certificación	**NO SUBSANO**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia	El proponente presenta documentos (La relación aportada no guarda relación con la registrada en el formato)	**NO SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**NO CUMPLE**

3.3. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Caudalímetro hidráulico con certificación de calibración vigencia 2025 a nombre del oferente.	El proponente NO presenta certificación de calibración	**NO SUBSANO**

<table>
<tr><td>3.</td><td>Personal Requerido:<table><tr><th>Perfil Requerido</th><th>Formación y Experiencia</th><th>Documentación a Presentar</th></tr><tr><td>Ingeniero Mecánico</td><td>Experiencia mínima de 20 años en mantenimiento en maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura, conocimientos avanzados en mecánica, hidráulica y electrónica de maquinaria pesada para construcción, minería y agrícola., el profesional debe estar calificado en reparación y servicio en equipos de electroquímica, planchas de calentamiento y agitación, Adicional debe contar con curso certificado de empresas o fabricante relacionada motor Diesel</td><td>• Hoja de vida
• Certificados de estudio
• Certificados laborales</td></tr></table></td><td>El proponente NO PRESENTA personal requerido</td><td>NO SUBSANO</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONCLUSIÓN:</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>

<u>RESULTADO</u>: NO CUMPLE

CUARTO OFERENTE: JDELU INGENIERIA SAS
NIT: 900.971.137-0
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA JOSEFA HIGGINS ROCHA
C.C. No. 1.044.391.500

4. OFERTA ECONÓMICA

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: JDELU INGENIERIA SAS



Resultado: CUMPLE

4.1. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente presenta documento.	**CUMPLE**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales	El proponente presenta documento.	**CUMPLE**
4.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El proponente presenta documento.	**CUMPLE**
5.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente presenta documento.	**CUMPLE**
6.	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proponente presenta documento.	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4.2. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con la ***mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura*** o cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar	El proponente presenta documentos (copia del contrato y/ certificación	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia	El proponente presenta documentos (La relación aportada guarda relación con la registrada en el formato)	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4.3. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Caudalímetro hidráulico con certificación de calibración vigencia 2025 a nombre del oferente.	El proponente presenta certificación de calibración	**SUBSANO**
3.	Personal Requerido: **Perfil Requerido** / **Formación y Experiencia** / **Documentación a Presentar** Ingeniero Mecánico / Experiencia mínima de 20 años en mantenimiento en maquinaria pesada para construcción, minería y agricultura, conocimientos avanzados en mecánica, hidráulica y electrónica de maquinaria pesada para construcción, minería y agrícola., el profesional debe estar calificado en reparación y servicio en equipos de electroquímica, planchas de calentamiento y agitación, Adicional debe contar con curso certificado de empresas o fabricante relacionada motor Diesel / • Hoja de vida • Certificados de estudio • Certificados laborales	El proponente presenta personal requerido	**SUBSANO**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

<u>RESULTADO</u>: CUMPLE

Lionel Correa Carrascal
Evaluador Económico.

Giovanny Ibañez
Evaluador Técnico y Experiencia:

Fredy Hernández Vergara
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo.

marielis cervantes fernandez
Marielis Cervantes Fernandez
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020 DE 2025	V.02

OBJETO	8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE
P-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE
P-3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	NO CUMPLE
P-4	JDELU INGENIERIA SAS	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	0

Gabriel Blanco
Abogado

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020 DE 2025	V.02

OBJETO	8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*El proponente presento Carta de presentacion de propuesta*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	*El proponente presento cedula del represetante legal*	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA	*El proponente NO anexa libreta militar la representante legal es una mujer ANA MARIA AVILA OSORIO*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	*aporta registro CERL de PEROSNA JURICIA*	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN: UAh9jBtTAA		
6.1	Expedición : 09/06/2025		SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple		SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar		SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 14/02/2022		SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA - RSC		SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : NEIVA -HUILA		SÍ
6.7	Otros	*CODIGO DE VERIFICACIÓN: LU639013FF*	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	*POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP*	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	*El proponente presenta RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	*El proponente NO esta esta obligado a llevar revisor fiscal*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA	*El proponente aporto certificacion de aportes al sistema de seguridad social por el representante lgal*	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA	*Dentro del preoceso no se exigio Garnatia de la seriedad de la oferta por se un proceso de Minima Cuantia*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 901578485250401090609*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes diciplinarios PGN - con codigo : 267616528*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes judicioales*	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 113525770*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales*	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta REDAM - Código Verificación: 5Z7LI4A3YSAV3KLW4CNP*	
19	**Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1**		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 1*	
20	**Formato – Informacion del Proponente - Formato No. 3A**		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 3A NO SUBSANO*	
21	Formato - Declaracion de no Inhabilidad e Incompatibilidad - Formato No. 4		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 4 - NO SUBSANO*	
22	Formato - DECLARACIÓN DE MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ESTATALES -Formato No. 6		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 6 - NO SUBSANO*	
23	Formato - Experiencia del Proponente - Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 8 - NO SUBSANO*	
24	Formato - Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 9 - NO SUBSANO*	
25	Formato - Compromiso integridad - Fomato 10		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 10 - NO SUBSANO*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE", el oferente debe subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020 DE 2025	V.02

OBJETO	8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*El proponente presento Carta de presentacion de propuesta*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	*El proponente presento cedula del represetante legal*	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA	*El proponente NO anexa libreta militar la representante legal es una mujer LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	*aporta registro CERL DE PERSONA JURICIA*	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN: cRyrCcAC66		
6.1	Expedición : 09/06/2025		SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple		SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar		SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 16/07/2020		SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA - RSC		SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : NEIVA -HUILA		SÍ
6.7	Otros	*CODIGO DE VERIFICACIÓN: cRyrCcAC66*	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	*POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP*	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	*El proponente presenta RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	*El proponente NO esta obligado a llevar revisor fiscal*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA	*El proponente no aporto certificacion de aportes al sistema de seguridad social por el representante legal - Debe Subsanar*	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA	*Dentro del preoceso no se exigio Garnatia de la seriedad de la oferta por se un proceso de Minima Cuantia*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 272871948*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes diciplinarios PGN - con codigo : 270536697*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		NO
	NOTA	*El proponente no aporta certificado de antecedentes judicioales - NO SUBSANO*	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 117106865*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales*	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta REDAM - Código Verificación: Z6XEHJTR5W*	
19	**Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1**		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 1*	
20	**Formato – Informacion del Proponente - Formato No. 3A**		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 3A NO SUBSANO*	
21	Formato - Declaracion de no Inhabilidad e Incompatibilidad - Formato No. 4		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 4*	
22	Formato - DECLARACIÓN DE MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ESTATALES -Formato No. 6		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 6*	
23	Formato - Experiencia del Proponente - Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 8 - NO SUBSANO*	
24	Formato - Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 9 - NO SUBSANO*	
25	Formato - Compromiso integridad - Fomato 10		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 10 -*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE", el oferente debe subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020 DE 2025	V.02

OBJETO	8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*El proponente presento Carta de presentacion de propuesta*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	*El proponente presento cedula del represetante legal*	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA	*El proponente NO anexa libreta militar la representante legal es una mujer Laura Daniela Yasnó Giraldo*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	*aporta registro CERL DE PERSONA JURICIA*	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN: zMCkh3Whr9		
6.1	Expedición : 09/06/2025		SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple		SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar		SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 12/07/2022		SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA - RSC		SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : MANIZALES - CALDAS		SÍ
6.7	Otros	*CODIGO DE VERIFICACIÓN: zMCkh3Whr9*	SÍ
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA	*POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP*	
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	*El proponente presenta RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	*El proponente NO esta esta obligado a llevar revisor fiscal*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA	*El proponente aporto certificacion de aportes al sistema de seguridad social por el representante legal*	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA	*Dentro del preoceso no se exigio Garnatia de la seriedad de la oferta por se un proceso de Minima Cuantia*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 10753167802505281616 21*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes diciplinarios PGN - con codigo : 2719607 26*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta certificado de antecedentes judicioales*	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 116993221*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	*El proponente no aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales - NO SUBSANO*	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta REDAM - Código Verificación: BS9D8LRH3F*	
19	**Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1**		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 1*	
20	**Formato – Informacion del Proponente - Formato No. 3A**		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 3A NO SUBSANO*	
21	Formato - Declaracion de no Inhabilidad e Incompatibilidad - Formato No. 4		SÍ
	NOTA	*El proponente aporta Formato No. 4*	
22	Formato - DECLARACIÓN DE MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ESTATALES -Formato No. 6		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 6 - NO SUBSANO*	
23	Formato - Experiencia del Proponente -Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 8 - NO SUBSANO*	
24	Formato - Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - Formato No. 8		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 9 - NO SUBSANO*	
25	Formato - Compromiso integridad - Fomato 10		NO
	NOTA	*El proponente no aporta Formato No. 10 - NO SUBSANO*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE", el oferente debe subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0020 DE 2025	V.02

OBJETO	8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proponente nro. 4 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: JDELU INGENIERIA SAS

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA *El proponente presento Carta de presentacion de propuesta*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA *El proponente presento cedula del represetante legal*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA *El proponente NO anexa libreta militar la representante legal es una mujerMARIA JOSEFA HIGGINS ROCHA*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA *aporta registro CERL DE PERSONA JURICIA*	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN: -P-Q-6-3-9-4-F-1-F-F--	
6.1	Expedición : 09/06/2025	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 26/04/2016	SÍ
6.5	Tamaño: PEQUEÑA EMPRESA - RSC	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal :BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros *CODIGO DE VERIFICACIÓN: -P-Q-6-3-9-4-F-1-F-F--*	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA *POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA *El proponente presenta RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *El proponente esta esta obligado a llevar revisor fiscal*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF) BEATRIZ DEL CARMEN DURAN ROBLES	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF 22479080	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF 89051 -T	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA *El proponente aporto certificacion de aportes al sistema de seguridad social por el revisor fiscal - SUBSANO*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA *Dentro del preoceso no se exigio Garnatia de la seriedad de la oferta por se un proceso de Minima Cuantia*	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 1044391500*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA *El proponente aporta certificado de antecedentes diciplinarios PGN - con codigo : 273595598*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA *El proponente no aporta certificado de antecedentes judiciales - SUBSANO*	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA *El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 117886787*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA *El proponente no aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales - SUBSANO*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA *El proponente aporta REDAM - Código Verificación: E3XWHL9CV8*	
19	**Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1**	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 1*	
20	**Formato – Informacion del Proponente - Formato No. 3A**	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 3A SUBSANO*	
21	Formato - Declaracion de no Inhabilidad e Incompatibilidad - Formato No. 4	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 4*	
22	Formato - DECLARACIÓN DE MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ESTATALES -Formato No. 6	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 6*	
23	Formato - Experiencia del Proponente - Formato No. 8	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 8 - SUBSANO*	
24	Formato - Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - Formato No. 8	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 9 - SUBSANO*	
25	Formato - Compromiso integridad - Fomato 10	SÍ
	NOTA *El proponente aporta Formato No. 10*	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " NO CUMPLE", el oferente debe subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-ATL-CDAA-0020-2025

OBJETO: 8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a el Ordenador del Gasto **Adjudicar** el proceso de selección MC-ATL-CDAA-0020-2025, cuyo objeto es: 8-9103-46 Contratar el mantenimiento de la maquinaria agrícola del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial., a la empresa: **JDELU INGENIERIA SAS,** con **NIT: 900.971.137-0**, cumplió con todos los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación pública.

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Evaluador Económico	Lionel Correa Carrascal	Funcionario-Área presupuesto	
Evaluador Técnico y de Experiencia	Giovanny Ibañez	Funcionario. - Coordinador Académico	
Apoyo evaluador técnico aspectos ambientales	Marielis Cervantes	Contratista. -Dinamizadora Ambiental.	marielis cervantes fernandez
Apoyo evaluador técnico seguridad y salud en el trabajo	Fredy Hernández Vergara	Contratista- Apoyo SST.	
Evaluador jurídico	Gabriel Blanco	Contratista- Abogado	Gabriel Blanco